



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 20 de enero del 2023**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Angélica Yolanda Rodríguez Carbajal en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Luisa Rebeca Lugo Aranda, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios dependiente de la Oficialía Mayor; la Lic. Marcela Ivonne García Mendoza, Invitado-por la Proveeduría Municipal; el Lic. José Luis Tena Tarango, Asesor-por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; y la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor- por la Sindicatura Municipal.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública **O.M. 02/2023, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para Dependencias Municipales, requerido por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la **"Ley"**, así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la **"Ley"**, se hace constar que la persona que se menciona a continuación registró su asistencia como espectador en esta licitación, el **C. VICTOR ALVIDREZ JIMÉNEZ**, a quien se le indica que no podrá participar de ninguna forma en el evento, no podrá realizar grabaciones del mismo y deberá de conducirse con respeto a la autoridad y a los demás asistentes.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presente:s

LICITANTE	REPRESENTANTE
SECUPROSA, S.A. DE C.V.	FERNANDO RODRÍGUEZ JABALERA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE C.V.	VICENTE EMMANUEL NÁJERA GÓMEZ
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	VERÓNICA REBECA CEDILLO TORRES
GRUPO EMPRESARIAL VESIASOL, S. DE R.L. DE C.V.	MARCELA BONILLA RAMOS
VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	ALFREDO ELIUD CARDENAS DE ANDA
TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. M.I	RAFAEL BAEZA MIRAMONTES
PIRBO, S.A. DE C.V.	AURELIO MORIEL CORRAL

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, así mismo se propone a los asistentes que dos personas firmen los anexos técnicos y económicos de todos los participantes, los cuales serán firmados por los CC. **MARCELA BONILLA RAMOS y VICENTE EMMANUEL NÁJERA GÓMEZ**.

Acto seguido se inicia con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
SECUPROSA, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
GRUPO EMPRESARIAL VESIASOL, S. DE R.L. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento, se hace constar que sólo presenta declaración anual ejercicio fiscal del 2021 y no presenta declaración mensual o bimensual a la que se encuentre obligado el licitante.
TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. M.I	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
PIRBO, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.

Por lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que presentaron su propuesta técnica y la misma fue recibida para revisión detallada, por tal motivo se da lectura al precio unitario por hora de servicio, por elemento con I.V.A., de la cual se desprenden los montos que se consignan a continuación:

LICITANTE	PARTIDA	Costo unitario por hora de servicio, por elemento con I.V.A.
SECUPROSA, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$56.72
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$59.74
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	\$59.21
GRUPO EMPRESARIAL VESIASOL, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	\$44.37
VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	ÚNICA	\$43.61
TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. M.I	ÚNICA	\$46.14
PIRBO, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$56.07

En apego con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas que se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **27 de enero del presente a las 12:00 horas**, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 5 días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley", y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 02/2023

Acto de presentación y Apertura

manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de 05 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:16 horas, del día 20 de enero del año 2023.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ANGÉLICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. LUISA REBECA LUGO ARANDA
VOCAL- SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR

LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO



LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
ASESOR-POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA-MENDOZA
INVITADO-POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SECUPROSA, S.A. DE C.V.	FERNANDO RODRÍGUEZ JABALERA	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE C.V.	VICENTE EMMANUEL NÁJERA GÓMEZ	
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	VERÓNICA REBECA CEDILLO TORRES	



NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
GRUPO EMPRESARIAL VESIASOL, S. DE R.L. DE C.V.	MARCELA BONILLA RAMOS	
VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	ALFREDO ELIUD CARDENAS DE ANDA	
TRABAJOS INTEGRALES DE CHIHUAHUA, S. DE R.L M.I	RAFAEL BAEZA MIRAMONTES	
PIRBO, S.A. DE C.V.	AURELIO MORIEL CORRAL	

C. VICTOR ALVIDREZ JIMÉNEZ
Espectador

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 02/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR, **CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE ENERO DEL 2023.**

-----FIN DE ACTA-----